

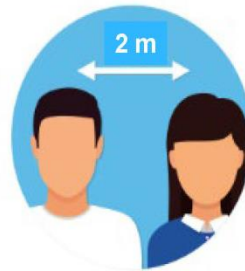
**FRENTE AL CORONAVIRUS
Me PROTEJO Te PROTEJO**



USA MASCARILLA



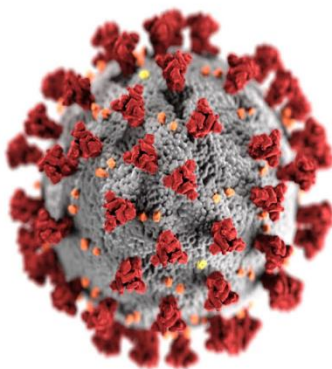
USA GUANTES



DISTANCIATE



LAVATE LAS MANOS



REDUCE CONTACTOS



NO TOQUES LA CARA



OJOS NARIZ BOCA



VIGILA TEMPERATURA



DESINFECTA TU PUESTO

INSTRUCCIONES, MEDIDAS PREVENTIVAS Y ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2021/2022. SITUACIÓN COVID-19

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	MEDIDAS HIGIÉNICAS Y PREVENTIVAS A NIVEL GENERAL TOMADAS POR EL CENTRO.	7
3	INSTRUCCIONES A SEGUIR POR EL PROFESORADO, FAMILIAS Y ALUMNADO EN EL TRANSCURRIR DEL HORARIO LECTIVO Y ESPACIOS DEL CENTRO. ESCENARIOS DE PRESENCIALIDAD I-II.....	9
3.1	Instrucciones a seguir en las entradas y salidas del centro.....	10
3.2	Establecimiento de un turno de recreo.....	13
3.3	Instrucciones a seguir en el aula.....	14
3.4	Instrucciones a seguir en los baños.....	15
3.5	Instrucciones a seguir durante los desplazamientos.	15
3.6	Instrucciones a seguir durante el horario de Ed. Física y utilización deportiva.	16
3.7	Instrucciones a seguir en las salas comunes: Aula TIC, Biblioteca, aula de música, laboratorio, sala de profesores, enfermería y resto de tutorías.	17
3.8	Instrucciones a seguir para el desarrollo de los servicios complementarios de aula matinal y comedor escolar	18
4	INSTRUCCIONES A SEGUIR CON ALUMNOS Y PERSONAL DEL CENTRO QUE PRESENTEN SINTOMATOLOGÍA SUSCEPTIVA DE LA COVID-19.....	21
5	ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y DE PREVENCIÓN SANITARIA DEL CENTRO, ATENDIENDO A LOS TRES ESCENARIOS DE PRESENCIALIDAD PROPUESTOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID.	23
5.1	ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I:	24
5.1.1	Actuaciones de organización pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. .	24
5.1.2	Medidas organizativas para el alumnado vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.....	30
5.2	ESCENARIO II: ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL.	30
5.2.1	Actuaciones de organización pedagógica en el marco de la enseñanza-aprendizaje..	31
5.3	ESCENARIO III: ESCENARIO DE CONFINAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.	31
5.4	ORGANIZACIÓN DEL TELETRABAJO EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS Y CIRCUNSTANCIAS.....	35
6	CONTROL Y REVISIÓN DEL PROTOCOLO.....	45

1 INTRODUCCIÓN

Según el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y siguiendo las Instrucciones y Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 23 de junio de 2021 con modificación según la Orden 2572/2021 de 27 de agosto, por la se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención , higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021/2022 y, de medidas de desarrollo y adaptación a la incorporación del personal docente , personal funcionario, laboral de administración y servicios, en los centros docentes públicos no universitarios con motivo del COVID-19, el centro ha establecido y redactado las siguientes instrucciones, medidas preventivas y de organización del centro para el curso 2021/2022, frente al COVID-19.

Este protocolo ha sido elaborado por el Equipo Directivo e informado al Claustro y al Consejo Escolar.

El coordinador COVID-19 del centro es el DUE asignado al mismo, siguiendo las instrucciones de las Viceconsejerías. Dicho coordinador siempre estará en comunicación y coordinación con el Equipo Directivo para la realización de actuaciones o modificaciones pertinentes.

El coordinador COVID-19 desempeñará las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

El coordinador COVID-19 de los centros sostenidos con fondos públicos recibirá un curso de formación específica en línea coordinado por la Consejería de Educación y Juventud y la Dirección General de Salud Pública.

Todas las medidas redactadas en este documento son susceptibles de modificación y revisión en función de los escenarios o situaciones COVID que se puedan generar a lo largo del curso.

Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros educativos puedan concretarlos y hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. Estos tres escenarios son:

a. **Escenario de presencialidad I.** Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, **es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.**

b. **Escenario de presencialidad II.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

c. **Escenario de no presencialidad.** Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2021-2022 previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud.

Para la determinación del escenario que corresponda en cada momento del curso 2021-2022, además de los niveles de alerta (niveles 1 y 2 para el Escenario de presencialidad

I y niveles 3 y 4 para el Escenario de presencialidad II) a que se hace referencia en el punto 6 de la instrucción tercera de la citada resolución de 23 de junio de 2021, se tendrá en cuenta como elemento fundamental la evolución del porcentaje de población vacunada.

Medidas generales en todas las etapas educativas.

- 1. Todo el profesorado, personal laboral y Comunidad Educativa del centro deberán ser informados, por la dirección del centro, de los protocolos establecidos, medidas e instrucciones preventivas y organizativas.**
- 2. Todo el profesorado, personal laboral y Comunidad Educativa del centro deberán conocer, colaborar y aplicar dichas medidas para el buen funcionamiento y prevención de la COVID-19.**
- 3. Todos los alumnos del centro estarán organizados en grupos de convivencia estables (GCE). Estos grupos interactuarán entre ellos y se evitará el contacto con otros grupos de convivencia, excepto en recreos o actividades al aire libre, en las cuales podrán interactuar grupos estables de convivencia del mismo nivel.**
- 4. Los alumnos de cada uno de los cursos formarán GCE que vendrán conformados por las ratios establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros. Es decir, el número de alumnos por aula será el mismo que antes de la Covid-19, no produciéndose desdobles por aula.**
- 5. Con carácter general, se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico. De conformidad con ello, las medidas adoptadas**

en el Escenario de presencialidad I están dirigidas a garantizar la presencialidad en todas las enseñanzas y etapas, de modo que la distancia interpersonal de 1,2 metros se aplicará con carácter general, adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos, así como reforzando cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria como son el incremento de la frecuencia de ventilación y la instalación de mamparas.

6. Todo el alumnado de Ed. Primaria del centro deberá traer al colegio DOS mascarillas, preferiblemente reutilizables, marcadas con su nombre y guardadas en una bolsita o similar: una deberán llevarla puesta durante toda la jornada lectiva, y la otra, como reserva en caso de extravío o necesidad. En Ed. Infantil, también deberán traer una mascarilla marcada con su nombre y guardada en una bolsita o similar.
7. El centro proporcionará mascarillas, de manera excepcional, al alumnado que por alguna circunstancia sobrevenida no tenga mascarilla.
8. La obligación anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
9. Se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso escolar estas cinco medidas organizativas (excepto en el Escenario de presencialidad III):
 - Medidas de higiene y prevención.
 - Entradas y salidas escalonadas.
 - Establecimiento de un turno de recreo.
 - Medidas de uso de los distintos espacios del centro.
 - Instrucciones a seguir con el alumnado y personal del centro que presente sintomatología susceptible de la COVID-19.

2 MEDIDAS HIGIÉNICAS Y PREVENTIVAS A NIVEL GENERAL TOMADAS POR EL CENTRO.

- Se tomará la temperatura al alumnado en la puerta de entrada al centro.
- Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico en los halls de entrada de todos los pabellones. Estos dispositivos serán utilizados, principalmente, por familias y personal que acudan al centro de manera excepcional.
- Cada una de las aulas y salas del centro contarán con dosificadores de gel hidroalcohólico.
- Cada una de las aulas y salas del centro contarán con pulverizadores, con soluciones desinfectantes autorizadas por el Ministerio de Sanidad y, papel para la limpieza y desinfección de material de uso reiterado: teclados, ratones, mesa de profesorado, mesas de despachos y salas comunes...
- Los tutores y profesorado llevarán, en todo momento y en todos los espacios del centro, mascarilla.
- El profesorado deberá realizar la limpieza de las mesas, teclados, ratones, portátiles, etc. que se hayan utilizado en el desarrollo de sus clases y, como consecuencia, en el cambio de aula.
- El profesorado y tutores de aula deberán dejar las mesas de trabajo de dicho profesorado libres de documentos o material innecesario para facilitar la correcta desinfección por parte del personal de limpieza del centro.
- El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.
- Los baños contarán con jabón líquido y papel secante.
- Los alumnos traerán pañuelos de papel desechables.
- Se colocarán papeleras de pedal y tapa en todas las aulas, baños y salas del centro, dichas papeleras contarán con bolsas de cierre de seguridad.
- Se colocará señalización de organización de paso en todas las zonas del centro que así lo requieran.
- Se señalizarán los baños para su uso, no más de dos alumnos por baño.
- Se colocará cartelería informativa sobre medidas higiénicas (lavado de manos, hábitos preventivos, etc.)
- Se contará con 5 medidores de temperatura que no requieran contacto con el personal y alumnado.

- Debe evitarse, en la medida de lo posible, compartir material y realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos de uso común. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).
- Se habilita una sala de aislamiento para los posibles casos de COVID-19. Sala de la primera planta del módulo III.
- Se realizará ventilación natural y cruzada en las aulas y distintas estancias del centro de manera permanente. Se realizará un estudio del nivel CO₂, con medidores homologados.
- Se proporcionará las EPIS adecuadas a la función del personal laboral del centro: mascarillas y guantes al personal del centro, tanto laboral como administrativo.
- Se proporcionará mascarilla a los posibles casos de COVID-19 durante su estancia en la sala de aislamiento y mientras que vienen sus tutores legales a recogerlos o la asistencia sanitaria externa al centro, solo si la urgencia lo requiere.
- Se tomarán medidas de distanciamiento de 1,5 m mínimo, y en los casos que lo requieran se instalarán mamparas de seguridad en el acceso a la Secretaría del centro, conserjería, despacho de dirección, reuniones y tutorías con las familias y actos a celebrar. De no poder llevarse a cabo dichas medidas de distanciamiento, serán suspendidas estas reuniones de manera presencial y se realizarán por medios telemáticos.
- Las familias deberán solicitar cita previa para poder realizar cualquier actuación administrativa o atención por parte del profesorado del centro.
- Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en el centro educativo se realizarán siempre que se pueda al aire libre y en las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.
- En caso de que se confirme algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.
- **Todas estas medidas se llevarán a cabo a lo largo del curso 2021/2022, independientemente del escenario COVID-19 en el que nos encontremos, siguiendo siempre las instrucciones que en cada momento dicten las autoridades sanitarias competentes.**

3 INSTRUCCIONES A SEGUIR POR EL PROFESORADO, FAMILIAS Y ALUMNADO EN EL TRANSCURRIR DEL HORARIO LECTIVO Y ESPACIOS DEL CENTRO. ESCENARIOS DE PRESENCIALIDAD I-II.

- **LAS FAMILIAS DEBERÁN SEGUIR DE MANERA RESPONSABLE Y ESTRICTA LAS INDICACIONES DE ESTAS INSTRUCCIONES.**
- **DE IGUAL MANERA, LAS FAMILIAS DEBERÁN REPASAR Y CONCIENCIAR A SUS HIJOS DEL CUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS COMO CONDICIÓN NECESARIA Y SOLIDARIA PARA EVITAR CONTAGIOS DE LA COVID-19 ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO.**
- **LOS ACOMPAÑANTES DE LOS ALUMNOS NO PODRÁN ACCEDER AL CENTRO DURANTE LAS ENTRADAS Y SALIDAS (ver excepción en Ed. Infantil).**
- **LAS FAMILIAS DEBERÁN SOLICITAR CITA PREVIA PARA SER ATENDIDOS EN EL CENTRO, TANTO PARA LABORES ADMINISTRATIVAS, COMO PARA EL SEGUIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.**

Pedir cita telefónica o vía correo electrónico.

Teléfono: 918807835

Email: cp.quevedo.alcala@educa.madrid.org

A través de los correos institucionales que les serán proporcionados por los tutores de sus hijos.

Horario de atención de Secretaría y de Dirección:

9:15 a 9:45 horas de lunes a viernes.

- **LAS FAMILIAS DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS E HIGIÉNICO SANITARIAS QUE ESTABLECE EL CENTRO: USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA, DESINFECCIÓN DE MANOS Y DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 1,5 METROS.**
- **LAS FAMILIAS DEBERÁN ESTAR MUY ATENTAS A LAS COMUNICACIONES VIA TELEMÁTICA DEL CENTRO, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO.**

3.1 Instrucciones a seguir en las entradas y salidas del centro.

- Las entradas y salidas serán escalonadas.
- Toma de temperatura.
- Las familias que tengan hijos que deban entrar por dos puertas distintas, entrarán ambos por la puerta que le corresponda al más pequeño.
- Se ruega a las familias que no se amontonen en la entrada de las puertas de acceso, ya que cada curso tiene marcados sus horarios de entrada y salidas.
- Las familias serán informadas de la organización de las mismas, solicitándoles su colaboración.
- Las familias no podrán entrar al centro a la hora de las entradas y salidas, salvo que hayan concertado cita con anterioridad o hayan sido citados.
- El profesorado estará, durante la primera semana, hasta que familias y alumnado automaticen el acceso al centro, distribuido a lo largo de todo el recorrido que realicen los alumnos hasta la entrada a las aulas y, controlarán que los desplazamientos se realicen con orden y distancias de seguridad.
- El profesorado accederá a las aulas siguiendo un estricto orden por niveles.
- El alumnado accederá al centro desde las tres puertas de entrada que tiene el colegio, de manera simultánea.

INFANTIL DE 3- 4 -5 AÑOS

Accederán y saldrán desde la puerta de “Paso de carruajes-emergencias” situada en la Calle SAN VIDAL.

- Los alumnos de Infantil serán acompañados, de uno en uno, por un solo familiar o persona autorizada, hasta la puerta de acceso al aula, donde aguardará la profesora correspondiente.
- Para la recogida del alumno accederá al patio de infantil un solo familiar o persona autorizada a su recogida, donde será entregado por el profesorado correspondiente.
- Accederán a las aulas por el patio de infantil.
- Las familias abandonarán inmediatamente el recinto escolar tras la entrega y recogida de sus hijos al profesorado, en ningún caso se quedarán charlando o hablando con las tutoras.
- Seguirán el siguiente horario de entrada:
 - Infantil de 3 años: de 9:00 h a 9:10 h.
 - Infantil de 4 años: de 9:00 h a: 9:10h.
 - Infantil de 5 años: de 9:00 h a 9:10 h.

Salida: Se seguirá el mismo proceso que en la entrada.

Seguirán el siguiente horario de salida:

- Infantil de 3 años: de 13:50h a 14:00 h.
- Infantil de 4 años: de 13:50h a 14:00 h.
- Infantil de 5 años: de 13:55h a 14:00 h.

1º-2º-3ºDE PRIMARIA.

Accederán y saldrán desde la puerta “PEQUEÑA” situada en la Calle PEDRO SERRANO.

- Los alumnos serán acompañados por el profesorado hasta sus filas durante la primera semana.
- Las familias o acompañantes, en ningún momento, accederán al centro.
- Seguirán el siguiente horario de entrada:

- 1º de Primaria: de 9:00h a 9:07h.
- 2º de Primaria: de 9:05 h a 9:07h.
- 3º de Primaria: de 9:00h a 9:05 h.

Salida: Se seguirá el mismo proceso que en la entrada.

Seguirán el siguiente horario de salida:

- 1º de Primaria: de 13:53h a 14:00 h.
- 2º de Primaria: de 13:55h a 14:00 h.
- 3º de Primaria: de 13:55h a 14:00 h.

4º-5º-6º DE PRIMARIA

Accederán y saldrán desde la puerta “GRANDE” situada en la Calle SAN VIDAL.

- Los alumnos serán acompañados por el profesorado hasta sus filas durante la primera semana.
- Las familias o personal autorizado, en ningún momento, accederán al centro.
- Seguirán el siguiente horario de entrada:
 - Entrarán simultáneamente de 9:00 a 9:07h.

Seguirán el siguiente horario de salida:

- 4º de Primaria: de 13:53h a 14:00 h.
- 5º de Primaria: de 13:55h a 14:00 h.
- 6º de Primaria: de 13:57h a 14:00 h.

ESTE HORARIO PUEDE SER MODIFICADO A LO LARGO DEL CURSO SEGÚN NECESIDADES Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

3.2 Establecimiento de un turno de recreo.

Instrucciones a seguir durante el periodo de recreo:

- Las salidas y entradas al recreo se harán de manera escalonada y siendo vigiladas y organizadas por el profesorado correspondiente en cada caso.
- Se realizarán filas para el acceso al aula-salida al patio, y estas estarán separadas entre ellas con una distancia mínima de 1,5 m.
- Las zonas de recreo se distribuirán:
 - Ed. Primaria: en 6 espacios, de tal manera que en cada zona estarán los GCE pertenecientes al mismo nivel. Cada GCE del mismo nivel tendrá un espacio específico y señalizado para su recreo, evitando de esta manera las aglomeraciones en el patio y la relación con otros GCE de diferentes niveles.
 - Ed. Infantil: en 5 espacios, cada GCE tendrá una zona delimitada del patio de recreo, no mezclándose con otros GCE.
- Los distintos niveles irán rotando en la utilización de espacios de recreo para que todos puedan disfrutar de los mismos a lo largo del curso. (El nivel de 2º de Primaria utilizará todo el curso el mismo espacio, zona más amplia, ya que son tres GCE los que conforman el nivel.
- Cada espacio será vigilado por el profesor correspondiente en cada caso según normativa correspondiente.
- Los grupos de convivencia no podrán acceder o invadir los espacios del resto de grupos de convivencia.
- Vigilancia por parte de un profesor, de manera exclusiva, la utilización de los baños, siguiendo las mismas indicaciones que para el resto de uso de baños del centro.
- El material que se utilice durante el recreo: balones de plástico, cuerdas, u otros, serán de uso exclusivo del grupo de convivencia de referencia. Dicho material estará marcado al con el nombre del grupo correspondiente.
- Al llegar al aula, el profesor desinfectará dicho material.
- **Queda terminantemente prohibido traer material de juego propio del alumnado.**

3.3 Instrucciones a seguir en el aula.

- Todo el profesorado deberá realizar una labor pedagógica permanente entre el alumnado en cuanto a medidas preventivas y de higiene frente a la pandemia.
- Para ello dedicarán en sus tutorías un tiempo diario en explicar y recordar al alumnado las normas organizativas y de higiene que se llevarán a cabo en los distintos espacios del centro: entradas y salidas del centro, desplazamientos por el centro, aulas, baños, espacios comunes, recreo, comedor...
- Esta formación será diaria durante los 15 primeros días de inicio de curso y luego será recordada siempre que sea necesario.
- Se colocarán carteles explicativos de higiene de manos, colocación de mascarillas y actuaciones básicas de prevención, en todas las salas y aulas del centro.
- El profesor, a la entrada del aula, irá echando gel hidroalcohólico a cada alumno para la desinfección de las manos. Esto se realizará 6 veces a lo largo del día: a la entrada por la mañana, antes de comer el tentempié de media mañana, al volver del recreo, antes y después de hacer uso del baño (en este caso se hará uso del jabón y papel secante del que disponen los baños) y siempre que estornuden y usen pañuelos, estos deberán ser obligatoriamente desechables.
- **Cada alumno deberá traer el material necesario para el desarrollo de la actividad lectiva y se procurará evitar compartirlo con el resto de compañeros por seguridad higiénica.**
- **El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.**
- El profesorado deberá concienciar al alumnado sobre la importancia de mantener las distancias de seguridad y el protocolo a seguir por el alumnado a la hora de levantarse de su sitio.
- Antes del recreo, y siempre en el aula, los alumnos tomarán el “tentempié” de media mañana. Controlando el profesor/a que se encuentre en ese momento en el aula que no comparten o intercambian comida durante el proceso con otros alumnos y, que se reciclan adecuadamente los materiales de desecho.
- El profesorado deberá realizar la limpieza de las mesas, teclados, ratones, portatizas, etc. que se hayan utilizado en el desarrollo de sus clases y, como consecuencia, en el cambio de aula.

- El profesorado y tutores de aula deberán dejar las mesas de trabajo de dicho profesorado libres de documentos o material innecesario para la correcta desafección del personal de limpieza del centro.
- Se realizará una ventilación cruzada y permanente.
- LOS ALUMNOS DE INFANTIL ESTARÁN EXENTOS DE LLEVAR MASCARILLA, SIEMPRE QUE PERMANEZCAN DENTRO DE SU GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE.
- **El profesorado deberá estar vigilante en el cumplimiento de dichas medidas.**
- **De no cumplir el alumnado con las normas generadas por la COVID-19 se aplicará el protocolo sancionador del centro.**

3.4 Instrucciones a seguir en los baños.

- No podrá haber más de dos alumnos por baño.
- Se preguntará antes de entrar en el baño si hay alguien dentro, el aforo será de dos alumnos máximo por baño, en todos los casos.
- Se señalizará el lugar de espera para la entrada al baño, en caso de estar completo.
- El profesorado deberá controlar la salida y aforo en el baño antes de dar permiso.
- Se informará e instruirá del proceder al alumnado en el uso de los aseos.
- Todo el alumnado deberá lavarse las manos siguiendo las indicaciones higiénicas, antes y después de usar el aseo.
- Se instruirá al alumnado en la necesidad del uso responsable de geles, gel hidroalcohólico y papel secante; y en definitiva, de todo el material del centro.

3.5 Instrucciones a seguir durante los desplazamientos.

Desplazamientos dentro del centro:

- Se reducirán los desplazamientos por el centro en la medida de lo posible.
- Cuando haya que realizar dichos desplazamientos se realizarán cumpliendo las medidas de distanciamiento establecido de 1,5 metros.
- Se evitará en todo momento tocar las barandillas, paredes y objetos que puedan estar en el camino de los desplazamientos.

- Si esta distancia no se pudiera cumplir, será obligatorio el uso de mascarilla, siempre que en los desplazamientos se pueda coincidir con otros alumnos o personal que no pertenece al grupo de convivencia estable del alumnado de infantil, en Ed. Primaria siempre se llevará mascarilla.

Desplazamientos fuera del centro:

Mismas medidas decretadas para el interior del centro.

Recomendaciones sobre el transporte escolar:

- Si se utiliza transporte escolar en actividades puntuales (excursiones...), se aplicará la normativa vigente, extremando las medidas de higiene:
 - o Ventilar los autobuses antes y después del recorrido.
 - o Limpieza de las superficies interiores como son los pomos de las puertas, los pasamanos, y cualquier otro elemento de contacto común. Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
 - o Tener disponibles en el autobús pañuelos de papel desechables, y una papelería con tapa automática y bolsa de plástico en su interior.
 - o Todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y acompañantes, salvo las exenciones establecidas por la normativa en el uso de las mascarillas.
 - o Si es posible, debe utilizarse sistemas de aire acondicionado no recirculante.

3.6 Instrucciones a seguir durante el horario de Ed. Física y utilización deportiva.

- De manera general se seguirán las instrucciones higiénico-sanitarias establecidas en el centro.
- Al trabajar el profesor de Ed. Física, en todo momento y en todas las circunstancias, con GCE, las clases de Ed. Física se podrán realizar de manera normal, teniendo en cuenta algunas medidas excepcionales, tales como:
 - Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los **espacios al aire libre** para la realización de las actividades.

- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.
- Planificar adecuadamente la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de preparación de las mismas y los tiempos de desinfección posteriores del material.
- Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
- Al final del uso de un material, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro grupo estable de convivencia o de un grupo burbuja.
- Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.

3.7 Instrucciones a seguir en las salas comunes: Aula TIC, Biblioteca, aula de música, laboratorio, sala de profesores, enfermería y resto de tutorías.

- Todos estos espacios seguirán las medidas higiénicas sanitarias establecidas en el centro.
- Se planificará un horario de uso para dichos espacios.
- Todas las superficies, materiales, ordenadores, ratones, instrumentos musicales, material de laboratorio... deberán ser desinfectados por el profesorado después de su uso, y dejarlos preparados para ser utilizados por el grupo de convivencia o de alumnado siguiente.
- BIBLIOTECA: se esperará este primer trimestre para ver la evolución de la pandemia, después se estudiará la manera de abrir la misma para dar el servicio de manera segura.

Se mantendrá activa la biblioteca de aula.

Se fomentará la lectura a través de plataformas online proporcionadas por la plataforma de EducaMadrid.

- AULA DE MÚSICA: Durante las clases música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de su uso.
- AULA DE RELIGIÓN: se habilita un aula específica para el desarrollo de esta área. Al estar formadas por GCE de un mismo nivel, se aplicarán los mismos criterios que los establecidos en el aula de referencia del alumnado (separación de 1,2m entre alumnado y utilizar mamparas de separación si fuese necesario).

3.8 Instrucciones a seguir para el desarrollo de los servicios complementarios de aula matinal y comedor escolar.

Instrucciones a seguir durante el servicio de Comedor Escolar.

Esta organización del comedor escolar pretende dar respuesta a los requerimientos, según instrucciones de las Consejerías de Educación y Sanidad de la Comunidad de Madrid, para dar una atención segura en el servicio del Comedor Escolar, **y se seguirán los protocolos sanitarios y preventivos dictados por las Viceconsejerías de Educación y organización, y según la circular de la Dirección General de Ed. Infantil y Primaria sobre el funcionamiento del servicio de comedor escolar en centros educativos públicos no universitarios durante el curso 2021/2022.**

Esta organización puede ser modificada en función de las necesidades y escenarios COVID, a lo largo del curso.

- **En nuestro centro se realizará 1 turno de comedor.**

Recomendaciones sobre el comedor:

- Se organizará de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones del centro y el número de comensales, de modo que se reduzca el riesgo sanitario. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes premisas: la asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia. La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 metros.

- Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado durante todo el curso escolar.
- En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación, que forman parte del servicio de comedor escolar, se debe procurar igualmente mantener el distanciamiento entre los distintos grupos de convivencia.
- En el caso de que sea preciso establecer varios turnos para el servicio de alimentación se incluirán tiempos intermedios para proceder a la limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Las familias que así lo soliciten tienen la posibilidad de recoger el menú elaborado a través del sistema de línea en frío para su posterior consumo en el domicilio familiar.
- Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos, etc.) utilizados por el alumnado y personal del centro, así como el material que se utilizan en las cocinas, deben ser lavados en el lavavajillas de la forma habitual. No es necesario utilizar guantes de goma estériles.
- Los manipuladores y monitoras servirán los platos.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta. Se retirarán los servilleteros, saleros, botellas de aceite y vinagre de uso común, y sustituirán por envases monodosis, facilitados en el momento del servicio.
- Si se utilizan manteles y servilletas deben de ser desechables, y colocarlos en el momento del servicio. Su eliminación se realizará en un cubo con tapa, siempre que sea posible, y con una bolsa de plástico en su interior. Tras la eliminación de la servilleta de papel como de los manteles, es conveniente lavarse las manos.
- Instalar dispensadores de solución alcohólica en las entradas y salidas del comedor, la cocina y los servicios.

- El personal de cocina deberá estar ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección y guantes. Las personas responsables del cuidado de los estudiantes llevarán a cabo una higiene personal elevada con lavado o desinfección frecuente de manos. Tras el servicio de comida deberán cambiarse la mascarilla y tirarla en las papeleras de pedal.
- Colocar cartelería para manipuladores y alumnos, con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas en su caso, etc.
- Retirar los elementos que son de difícil limpieza y desinfección: carteles de paredes, adornos y otros elementos superfluos. Si es necesario poner carteles, que sean plastificados o poner pizarras, que se puedan limpiar con facilidad.
- Reorganizar la forma de trabajo en la cocina, evitando, si es posible que coincidan varios trabajadores. Se debe restringir el acceso de personal no esencial a zona de cocina, almacenes y comedor, permitiendo únicamente los trabajadores necesarios, los comensales y el personal de apoyo del comedor.
 - Los alumnos de cada turno permanecerán en su grupo de referencia y tendrán una distancia de separación con respecto a los demás grupos de su turno de 1,5 metros.
 - Los grupos en espera a su acceso al comedor estarán cuidados y vigilados por las monitoras a tal efecto y realizarán las tareas de higiene de manos antes y después de la comida.
 - En el tiempo de “tiempo libre y espera” hasta la hora de recogida por las familias los alumnos permanecerán de la siguiente manera:
 - Los grupos de convivencia de infantil permanecerán en espacios delimitados para tal fin y con sus correspondientes monitoras asignadas para garantizar su vigilancia y que se mantengan los correspondientes grupos de convivencia. Este alumnado no deberá llevar mascarilla.

- Los grupos de Primaria, estarán en los espacios delimitados para cada GCE, será obligatorio el uso de mascarilla. Serán vigilados y cuidados según normativa y atendiendo a que dichos grupos burbuja no interactúen entre ellos.
- La entrega del alumnado a sus familias se realizará de manera escalonada y de uno en uno, manteniendo siempre la distancia de seguridad de mínimo 1,5 metros.

Instrucciones a seguir durante las actividades “Los primeros del cole”. Servicio de desayuno.

Se desarrollará con las mismas medidas higiénico-sanitarias y de organización que las propuestas para el servicio de comedor escolar.

La gestión de dicho servicio la realiza el AMPA del centro junto con la empresa adjudicataria del comedor, Ausolán-Cocinas Centrales; y siempre bajo el conocimiento y supervisión del Eq. Directivo del centro. El horario de atención es de 7:00 a 9:00 h.

4 INSTRUCCIONES A SEGUIR CON ALUMNOS Y PERSONAL DEL CENTRO QUE PRESENTEN SINTOMATOLOGÍA SUSCEPTIVA DE LA COVID-19.

Medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo de COVID-19:

a. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

b. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que **no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.**

c. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

d. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

1. Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.

2. Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.

3. El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

4. Se dotará de EPI a los coordinadores COVID-19 de los centros sostenidos con fondos públicos para tratar con casos posibles o personas que comiencen a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19.

Se enviará a los centros un protocolo de detección de casos sospechosos o posibles de padecer COVID-19 elaborado por la Dirección General de Salud Pública, que incluye la creación de un espacio específico en los centros destinado a la actuación recogida en el número 1 de este apartado.

e. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

f. Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

g. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

- BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁ ASISTIR AL CENTRO ESTANDO INFESTADO POR LA COVID-19.
- EN NINGÚN CASO DEBERÁN ACUDIR ALUMNOS AL CENTRO QUE PRESENTEN FIEBRE O SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19.
- LAS FAMILIAS DEBERÁN TOMAR LA TEMPERATURA DIARIAMENTE A SUS HIJOS EN CASA, ANTES DE ACUDIR AL CENTRO.
- LAS FAMILIAS DEBERÁN LLEVAR MASCARILLA, MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 1,5M, Y USAR EL GEL HIDROALCOHÓLICO PROPORCIONADO POR EL CENTRO, SIEMPRE.

5 ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y DE PREVENCIÓN SANITARIA DEL CENTRO, ATENDIENDO A LOS TRES ESCENARIOS DE PRESENCIALIDAD PROPUESTOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID.

5.1 ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I:

Durante este escenario, los alumnos de cada uno de los GCE vendrán conformados por las ratios establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria y en cumplimiento de lo previsto en la y Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 23 de junio de 2021 con modificación según la Orden 2572/2021 de 27 de agosto.

Durante este escenario se aplicarán las medidas generales higiénico- sanitarias redactadas de manera común para todo el centro y que ya han quedado reflejadas en este plan:

- ✓ Aplicar las medidas higiénico-sanitarias determinadas por el centro.
- ✓ Entradas y salidas escalonadas.
- ✓ Establecimiento de un turno de recreo.
- ✓ Instrucciones a seguir en cada una de las aulas y espacios del centro.
- ✓ Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.

ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA:

- ✓ Actuaciones de organización pedagógica en el marco de la enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Medias organizativas para el alumnado vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

5.1.1 Actuaciones de organización pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las circunstancias actuales la coordinación docente debe ser esencial para la correcta atención del alumnado y sus familias. El equipo directivo promoverá la coordinación de

los órganos competentes y el seguimiento y evaluación de dichos planes con los siguientes fines:

- **Adecuar el P.E.C y los distintos planes que lo conforman:** P.G.A, Programaciones didácticas, Plan de Acción Tutorial, Plan de Acogida, Plan de específico de refuerzo educativo, Plan de refuerzo de extraescolares, Proyectos con atención emocional hacia el alumnado, Evaluación Inicial para detectar posibles dificultades, Ev. Trimestrales, Plan TIC, etc.; para la consecución de las competencias y contenidos esenciales en todas las asignaturas, materias, niveles y ciclos.
- **PEC, PGA, Plan de Contingencia Covid, Programaciones Didácticas, se pondrán a disposición de las familias a través de un espacio diseñado en el Aula Virtual del centro para tal fin.**
- **Se trabajará dentro del espacio seguro y de manera diaria a través del Aula Virtual y del resto de recursos que ofrece EducaMadrid.** Dentro del Aula Virtual estarán establecidas las clases con el alumnado de cada GCE, y dentro de este un apartado para los alumnos de NEE (con acceso solo para estas familias y alumnado) y los grupos formados para el área de religión.
- **Organizar horarios y espacios** para el correcto desarrollo de las actividades del centro (detallados en este protocolo).
- **Comprobar que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares.** En caso de que no fuera así, los directores de los centros educativos lo comunicaremos a nuestras Direcciones de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.
 - A inicio de curso los tutores pasarán una plantilla a las familias para comprobar con qué dispositivos y conectividad cuentan y prever así las necesidades de dichas familias.
- Establecer líneas de actuación conjunta entre los equipos docentes que garanticen la respuesta más eficiente según las necesidades del alumnado al que atienden.
- Apoyar metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo. Para estas y otras cuestiones es necesario

impulsar la coordinación horizontal y no sólo la coordinación vertical en los claustros.

- **Elaborar planes de refuerzo individualizado**, para trabajar aquellos contenidos no adquiridos de manera eficiente por el alumnado debido a la situación de pandemia durante el curso 2020/2021 y las posibles dificultades que surjan a lo largo del curso.
 - Dichos planes serán realizados con las aportaciones y coordinación de los profesores que conforman los distintos Eq. Docentes, el EOEP (PT y AL) y Eq. Directivo.
 - El seguimiento del cumplimiento de dicho plan lo llevará a cabo Jefatura de Estudios en las distintas juntas de evaluación y en la revisión de la PGA que se realiza en febrero (y siempre que las circunstancias lo requieran)
 - Para la detección de los alumnos que recibirán dicho refuerzo se realizarán las siguientes actuaciones:
 - Una Ev. Inicial en las áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Social Science y Social Natural.
 - También se tendrá en cuenta los alumnos que recibieron apoyos ordinarios durante el curso anterior.
 - Detección de necesidades detectadas en el alumnado al finalizar el curso 2020/21, teniendo como referencia las áreas no superadas.
 - Detección de aprendizajes que se dieron o se dejaron de impartirse en el curso anterior, así como el desarrollo de las competencias clave.
 - El conocimiento personalizado del alumno/a y su estado integral y emocional individualizado. Para ello se utilizarán los informes individualizados que se realizan al finalizar el curso.
- El estudio de posibles casos y la elaboración de dichos planes se llevarán a cabo durante el mes de septiembre.
- Estos planes quedarán reflejados en las programaciones didácticas y PGA, y en ellas se concretará a cuántos alumnos afecta por aula, contenidos no adquiridos a trabajar, metodología y recursos a utilizar, temporalización, seguimiento y evaluación continua del mismo.

- Las familias serán informadas de manera individual por el tutor sobre el desarrollo y consecución de objetivos de los alumnos que requieran dicho plan.
- Impulsar el uso de plataformas y material TIC entre el profesorado y el alumnado como medio habitual de trabajo educativo.
- Formar al profesorado , alumnado y familias en el uso de plataformas educativas como el Aula Virtual de EducaMadrid y Google Gsuite, como medio habitual de trabajo en las distintas áreas y para estar preparados en caso de pasar al escenario II y III, :
 - Durante los 15 primeros días de septiembre se realizará la formación del profesorado. Dicha organización y formación la llevará a cabo el coordinador TIC del centro. Se realizará en horario de exclusiva (lunes y viernes).
 - Después de dicha formación, el profesorado formará al alumnado en el uso de dichas plataformas durante el primer trimestre del curso y desde las distintas áreas. Cabe destacar que nuestra Comunidad Educativa ya está familiarizada con la plataforma que ofrece EducaMadrid, ya que durante el curso 2020/21 trabajamos de manera diaria con la misma.
 - Formación a las familias, a través del AMPA y de tutoriales preparados desde el Departamento TIC, en el uso de dichas plataformas. Primer trimestre del curso.
- **Formación del profesorado sobre los recursos que ofrece EducaMadrid** tales como: biblioteca virtual a partir de 4º de Primaria, materiales didácticos para el desarrollo del currículo, plataformas de evaluación online... Sobre todo para los tutores de 4º, 5º y 6º de Primaria, a través de sesiones impartidas por el TIC, como mínimo, los primeros viernes de cada mes (esta temporalización se puede ver afectada por las distintas demandas organizativas que vayan surgiendo a lo largo del curso).
- **Formar al profesorado y alumnado en conocer las medidas higiénico-sanitarias básicas:** uso de mascarilla, desinfección de manos, protocolo al estornudar, reciclar residuos COVID, etc. **Esta tarea la realizará el DUE del centro** a través de un horario organizado para tal fin durante la segunda quincena del mes de septiembre y primera de octubre (siempre en función de la disponibilidad horaria de atención de la DUE a los alumnos que lo requiera). Este horario quedará reflejado en la PGA del centro.

- Los tutores realizarán durante la primera semana de clase y siempre que se requiera, la formación del alumnado en el buen uso de las medidas higiénico-sanitarias establecidas por el centro para el buen desarrollo del curso y como medida esencial de prevención de contagios.
- Fomentar las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial. Esta destreza se trabajará en todas las áreas y niveles del centro y se incluirá su tratamiento en las Programaciones Didácticas.
- Poner en marcha el plan de lectura digital, organizado por la Consejería de Educación, dirigido a todos los alumnos desde 4º de primaria en adelante, que incluirá, además del préstamo de tres libros al trimestre por alumno, el seguimiento de la lectura de los libros prestados, clubs de lectura tutorizados, y actividades didácticas y de debate relacionados con los libros y los autores de los mismos.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 4º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar. Se potenciará especialmente a estos efectos, el uso de la Plataforma EducaMadrid-Aula Virtual.
- Se ofrecerán a los centros sostenidos con fondos públicos materiales didácticos para el desarrollo del currículo con los aprendizajes fundamentales de las asignaturas troncales para 5º y 6º de Educación Primaria, que pueda ser utilizado telemáticamente por todos los centros sostenidos con fondos públicos. El acceso a dichos contenidos curriculares se llevará a cabo desde EducaMadrid.
- Promover plataformas de evaluación online, ofrecidas por la Consejería de Educación; y la promover la evaluación oral del alumnado.
- Las familias serán informadas, a inicio de curso, de los distintos criterios de evaluación y promoción de todas las áreas y en los distintos Escenarios de Presencialidad. Dichos criterios quedan reflejados en la PGA y en las distintas programaciones didácticas.

- Quedará reflejado cada día en el Aula Virtual la tarea a realizar por áreas y niveles, vídeos, enlaces, etc....así el alumnado y familias se familiarizarán con el uso de dicha plataforma.
- **Se realizarán actividades complementarias** tanto dentro como fuera del centro, siempre que se cumplan las medidas higiénico-sanitarias para que la actividad sea segura.
- Se realizarán actividades extraescolares, organizadas por el AMPA del centro y Ayuntamiento.
- **Las reuniones de coordinación docente** se harán de manera presencial, siempre en espacios que cumplan con todas las medidas higiénicas sanitarias. Dichas reuniones quedan reflejadas en los horarios del profesorado del centro, en la P.G.A y en el DOC.
- **Acción tutorial: información al alumnado y sus familias.**
 - Se reforzarán todos los canales de comunicación con las familias, tanto a nivel presencial (cumpliendo con todas las medidas higiénico- sanitarias y de distancia establecidas por el centro) como telemáticos:
 - Reuniones generales de padres (plantilla de horarios incluida en la PGA)
 - Reuniones tutorías-familias, los martes de 14:00 h a 15:00. Estas pueden ser presenciales, a través de correo electrónico, telefónica...En casos excepcionales y por incompatibilidad permanente de horarios de una familia, dicha reunión se puede realizar en otro horario acordado por el tutor y familia, siempre que no afecte al desarrollo normal de las clases.
 - Se reforzará la comunicación con las familias siempre que el proceso educativo del alumno lo requiera.
 - De igual manera quedará reforzada la acción tutorial para la comunicación de actividades complementarias, fechas, reuniones, salidas complementarias, informaciones importantes, etc., a través de correos electrónicos del profesor, del centro y de la aplicación

ROBLE. Por todo ello las familias deben estar siempre atentas a sus entradas de correo.

5.1.2 Medidas organizativas para el alumnado vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Se tomarán todas las medidas higiénico-sanitarias establecidas en el centro.

Debido a que la labor de las profesoras de PT y AL conlleva conformar grupos que incluyen alumnos de distintos grupos estables de convivencia, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento de 1,5 metros con carácter general y además se instalarán mamparas separadoras entre el alumnado.

Para garantizar dichas medidas de distanciamiento podrán utilizar tres espacios del centro en función del número de alumnado que haya en cada grupo-sesión. Dichos espacios serán: 2 aulas de PT, 1 aula de AL. Debido al tamaño de dichos espacios no se podrá atender a más de 3 alumnos simultáneamente por aula.

5.2 ESCENARIO II: ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL.

Escenario de presencialidad II. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

Se seguirán las medidas generales higiénico-sanitarias establecidas en el centro.

Medidas generales:

- ✓ Aplicar las medidas higiénico-sanitarias determinadas por el centro.
- ✓ Entradas y salidas escalonadas.
- ✓ Establecimiento de un turno de recreo.
- ✓ Los alumnos seguirán agrupados formando GCE, correspondientes a cada grupo/clase, en los mismos términos que en el Escenario I.
- ✓ Instrucciones a seguir en cada una de las aulas y espacios del centro.
 - En este punto, se dejarán de utilizar espacios tales como: aula de música, aula TIC y Biblioteca del centro, ya que en este escenario se deben extremar las medidas de seguridad higiénico sanitarias.

- ✓ Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades complementarias:
 - Se establecerán dos turnos de comedor.
 - No se realizarán actividades complementarias fuera del centro.
- ✓ Actuaciones de organización pedagógica en el marco de la enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Medias organizativas para el alumnado vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

5.2.1 Actuaciones de organización pedagógica en el marco de la enseñanza-aprendizaje.

En este Escenario la organización pedagógica seguirá igual que en el Escenario de presencialidad I, exceptuando los casos de alumnado confinado o enfermo, o en los casos que se confine a todo un GEC.

En los casos de alumnos o GCE confinados por cuarentena o enfermedad, la organización queda reflejada en el punto 5.4 de este documento, donde se especifica la organización de los posibles tipos de confinamiento en los Escenarios de Presencialidad II y III.

5.3 ESCENARIO III: ESCENARIO DE CONFINAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. Dentro de este escenario el centro permanecerá cerrado, y con ellos se suspenderá el servicio de comedor, los primeros del cole y demás actividades que se ofertaban y realizaban en el centro.

Reglas generales en todas las etapas

Medidas organizativas:

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien se reorganizará el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.

- El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los padres puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.
- Se volverá a comprobar que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, los directores de los centros educativos lo comunicaremos a nuestras Direcciones de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.
- La Comunidad de Madrid ofrecerá a los centros materiales didácticos para el desarrollo del currículo con los aprendizajes fundamentales de las asignaturas troncales de 5º y 6º de Educación Primaria, que pueda ser utilizado telemáticamente por todos los centros sostenidos con fondos públicos. El acceso a dichos contenidos curriculares se llevará a cabo desde EducaMadrid.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura. Dichos contenidos fundamentales quedan reflejados en las programaciones didácticas.
- Los criterios de evaluación y de promoción se verán afectados teniendo en cuenta el tiempo de duración del confinamiento. Dichos criterios serán informados a las familias. De igual modo quedan establecidos en la PGA y en las distintas programaciones didácticas, las cuales estarán a disposición de las familias, de manera permanente, a través del espacio creado para ello en el Aula Virtual del centro.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática. Tanto de CCP, Claustro, Consejo Escolar, Eq. Docentes, Eq. de nivel y tutorías con las familias. Todas ellas seguirán la periodicidad establecida en la P.G.A y siempre que sean necesarias.
- Se pondrá a disposición de los centros las plataformas y recursos tecnológicos que la Consejería de Educación y Juventud haya planificado para este escenario.
- Se pondrá a disposición de los centros el uso de plataformas específicas para la realización de exámenes en línea, que incluyan exámenes que fomenten la presentación oral de los alumnos.

- La Plataforma EducaMadrid incorporará una solución que dé satisfacción a las principales modalidades de exámenes en línea.

Medidas y criterios específicos para Ed. Infantil:

- Los profesores y tutoras se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Dicho horario se comunicará a las familias vía correo electrónico y a través de la plataforma ROBLE.
- Se establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los tutores legales del alumno.
- Las profesoras de cada nivel trabajarán conjuntamente para enviar el mismo contenido, cantidad de trabajo a realizar, (este debe estar acorde con la edad y medios del alumno) y forma de recepcionarlo, a las familias.
- **Trabajarán a través de las plataformas del Aula Virtual de EducaMadrid.** Dentro del Aula Virtual estarán establecidas las clases con el alumnado de cada GCE, y dentro de este un apartado para los alumnos de NEE (con acceso solo para estas familias y alumnado) y los grupos formados para el área de religión.
- Dependiendo del tiempo de confinamiento se podrán modificar los criterios de calificación para toda la etapa educativa. Dichos criterios quedarán reflejados en la P.G.A y Programaciones Didácticas del centro y se comunicarán a las familias.

Medidas y criterios específicos para trabajar en Ed. Primaria

- Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea.
- El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos; los alumnos de menor edad tendrán menos carga de trabajo, ya que su concentración, utilización de las plataformas es menor y más dependiente de la supervisión de un adulto, y el horario y carga de tarea irá aumentando con el nivel que cursan los alumnos.
- El horario seguirá un orden de mayor a menor nivel, dedicando las primeras horas de la mañana para atender a los grupos de cursos más altos (consideramos que

estos alumnos son más autónomos a la hora de levantarse, realizar sus tareas de higiene personal y tienen más independencia a la hora de gestionar de manera independiente su conectividad a las clases telemáticas. De igual manera pueden ayudar a sus hermanos más pequeños durante el periodo de conectividad de estos, ya que hay que tener en cuenta que las circunstancias familiares son muy distintas y en muchas ocasiones los alumnos son atendidos por sus abuelos, los cuales en muchos casos, no tienen las destrezas digitales para acompañar a sus nietos en la teledocencia) y las últimas a los más pequeños.

- Se tendrá en cuenta el número de hermanos y dispositivos con los que cuentan en casa.
- Se establece el horario de manera que no coincidan los hermanos en el mismo horario de conectividad docente, para que así se puedan organizar las familias con los dispositivos que tienen en casa.
- Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios. Se atenderá telemáticamente.
- Se acordarán horarios de conexión del profesorado con su alumnado para el desarrollo de las clases en línea.
- Se hará por niveles y por áreas.
- Se atenderán los contenidos mínimos establecidos para cada área y cuya organización se realizó a inicio de curso y está reflejada en la P.G.A. y programaciones didácticas.
- Las profesoras de cada nivel trabajarán conjuntamente para enviar el mismo contenido, y forma de recepcionarlo, a las familias.
- Trabajarán a través de las plataformas del Aula Virtual de EducaMadrid.
- Todo el profesorado, alumnado y familias, habrán recibido, durante el mes de septiembre y octubre formación sobre el uso de dichas plataformas ; de igual manera la CAM impartirá cursos de formación MOOC a la comunidad educativa en el uso de la plataformas y recursos que ofrece EducaMadrid.
- Dependiendo del tiempo de confinamiento se podrán modificar los criterios de evaluación para toda la etapa educativa. Dichos criterios quedarán reflejados en la P.G.A y Programaciones Didácticas del centro y se comunicarán a las familias.

5.4 ORGANIZACIÓN DEL TELETRABAJO EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS Y CIRCUNSTANCIAS.

Confinamiento de una o varias aulas de Ed. Infantil.

El horario de teletrabajo y de conexión con las familias sería:

TIPO DE SITUACIÓN /ESCENARIO	MEDIDAS A ADOPTAR	JUSTIFICACIÓN
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II Un niño-a confinado-a por haber un caso de COVID-19 en su hogar.	• La tutora prepara el material del método del editorial necesario para los días de cuarentena para que la familia o un representante lo recoja en el centro. • Se hará una actividad por día para poder seguir la programación del grupo de referencia y no se descuelgue. Se destacarán las actividades más importantes de la semana, por si la familia no pudiese seguir el ritmo planteado (lectoescritura y lógico matemática) • No se enviarán actividades de inglés, psicomotricidad ni TIC. • Si a la familia le resulta imposible acercarse al centro a por los materiales, se les proporcionará por e-mail una batería de actividades. • Si se da el caso en un <i>acnee</i>, La PT y AL realizarán comunicación vía e-mail para indicar las recomendaciones necesarias. • Se contactará una vez por semana mediante e-mail o llamada para hacer seguimiento.	De esta manera el alumno-a puede seguir el mismo ritmo de trabajo que sus compañeros. Se recordará el carácter voluntario de las actividades.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II Aula confinada por darse un caso de COVID-19.	• La tutora prepara el material del método del editorial, necesario para los días de cuarentena para que la familia o un representante lo recoja en el centro en un plazo de tres días. • Se publicarán las actividades, en el aula virtual del centro y se enviarán por e-mail a cada familia los lunes a las 9 de la mañana. • Distribución de actividades: ○ <u>Nivel 3 años</u>: una actividad de desarrollo del lenguaje oral: diálogo. 3 actividades en papel a la semana. ○ <u>Nivel de 4 años</u>: una actividad de desarrollo del lenguaje oral: diálogo. 4 actividades en papel a la semana. ○ <u>Nivel de 5 años</u>: una actividad de desarrollo del lenguaje oral: diálogo. 4 actividades en papel a la semana. 3 sesiones de lectura a la semana. 1 actividad en papel de inglés. • Se enviarán actividades de inglés, Psicomotricidad y TIC. Una sesión a la semana a través del aula virtual del centro. • En el caso de inglés siempre que los grupos de alumnos y las actividades lo precisen, se adjuntarán video-explicaciones sobre los contenidos y además se adjuntarán instrucciones más específicas para ayudar a las familias a abordar los contenidos con sus hijos. • Se realizará un video llamada a la semana de 30 minutos de duración aproximada, en las que se fomentarán las destrezas orales de los alumnos. Si el grupo es de 18 alumnos, se hará en dos sesiones con 9 alumnos cada una. En los grupos con 14 alumnos se podrá hacer con todos los alumnos simultáneamente.	Se continuará con la programación establecida, pero a un ritmo más lento para no saturar a las familias. Se recordará el carácter voluntario de las actividades. Hay una batería de actividades preparada para cada nivel, por si alguna familia no pudiera acercarse al centro a recoger el material o surgiera alguna otra complicación. Se enviaría por e-mail a las familias que lo necesitasen.
---	--	---

	• En el caso de <i>acnee's</i> PT y AL se enviarán actividades y recomendaciones vía e-mail a la familia del alumno-a una vez a la semana. • Se contactará una vez por semana con todas las familias mediante e-mail, o llamada si fuera estrictamente necesario con alguna familia, para hacer el seguimiento. • Será necesario la coordinación de las tutoras del nivel al menos una vez cada semana, por video llamada.	
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II Confinamiento de toda la Comunidad Educativa.	• La tutora prepara todo el material del método de la editorial, para los días de cuarentena para que la familia o un representante lo recoja en el centro en un plazo de tres días. • Se publicarán las actividades en el aula virtual del centro y se enviarán por e-mail (hasta que la plataforma del centro comience a funcionar: ROBLE) a cada familia los lunes a las 9 de la mañana. • Distribución de actividades: ○ <u>Nivel 3 años</u>: una actividad de desarrollo del lenguaje oral: diálogo. 3 actividades en papel a la semana. ○ <u>Nivel de 4 años</u>: una actividad de desarrollo del lenguaje oral: diálogo. 4 actividades en papel a la semana. ○ <u>Nivel de 5 años</u>: una actividad de desarrollo del lenguaje oral: diálogo. 4 actividades en papel a la semana. 3 sesiones de lectura a la semana. 1 actividad en papel de inglés. • Se enviarán actividades de inglés, Psicomotricidad y TIC. Una sesión a la semana publicada en el aula virtual del centro.	Se continuará con la programación establecida, seleccionando los objetivos y contenidos más importantes, para facilitar a las familias la tarea. Se recordará el carácter voluntario de las actividades. Para los alumnos de 5 años se establecerá un medio digital (mail, Class Dojo o ROBLE) para la devolución voluntaria de las tareas por parte de las familias (fotos o vídeos en los que los alumnos leen, fotografías de las actividades realizadas) para, si fuera necesario, poder recoger información para la realización del informe final de etapa. Hay una batería de actividades preparada para cada nivel, por si alguna familia no pudiera acercarse al centro a recoger el material o surgiera alguna otra complicación. Se enviaría por e-mail a las familias que lo necesiten.

	• En el caso de inglés siempre que los grupos de alumnos y las actividades lo precisen, se adjuntarán video-explicaciones sobre los contenidos y además se adjuntarán instrucciones más específicas para ayudar a las familias a abordar los contenidos con sus hijos.. • Se realizará un video llamada a la semana de 30 minutos de duración aproximada, en las que se fomentarán las destrezas orales de los alumnos. Si el grupo es de 18 alumnos, se hará en dos sesiones con 9 alumnos cada una. El los grupos con 14 alumnos se podrá hacer con todos los alumnos simultáneamente. • En el caso de <i>acnee's</i> PT y AL se realizarán video llamadas en pequeños grupos de alumnos una vez por semana. • Se contactará una vez por semana con todas las familias mediante e-mail, o llamada si fuera estrictamente necesario con alguna familia, para hacer el seguimiento. • Será necesario la coordinación de las tutoras del nivel al menos una vez cada semana, por video llamada. • Será necesario la coordinación de los miembros del ciclo al menos, quincenalmente por video llamada.	
--	---	--

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DEL PROFESORADO DEL CICLO, EN ESCENARIO III				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
- Envío de actividades - Trabajo individual	- Coordinación de ciclo (Quincenal) - Trabajo individual	- Video llamadas con los alumnos-as (Nivel 5 años: Entre las 10 y las 11h; Nivel 4 años: Entre las 11 y las 12h; Nivel 3 años entre las 12 y 13h). - Trabajo individual	- Coordinación de nivel - Trabajo individual	- E-mail de seguimiento a las familias -Trabajo individual

Enlace a la batería de actividades para los 3 niveles en caso de que la familia o un representante no puedan venir al colegio a por el método utilizado en el periodo presencial:

<https://drive.google.com/drive/folders/19EqPyuIFZbQJKwM1sME3EvnF-crR11E3?usp=sharing>

Distintos tipos de confinamiento en Ed. Primaria:

TIPO DE SITUACIÓN /ESCENARIO	MEDIDAS A ADOPTAR	JUSTIFICACIÓN
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II Un niño-a confinado/a por haber un caso de COVID-19 en su hogar.	• Se seguirá el curso normal de trabajo diario. • Se utilizará la plataforma del AULA VIRTUAL del centro ofrecida por EducaMadrid. • El profesorado colgará actividades, vídeos explicativos y enlaces para facilitar el aprendizaje desde casa al alumnado. • La tutora/or prepara el material y libros necesarios para los días de cuarentena para que la familia-alumno o un representante lo recoja en el centro. • Todo el profesorado, colgará, recepcionará y evaluará las actividades a realizar, por áreas y niveles, en dicha plataforma. También se realizará con la atención de alumnos de ACNEE. • El tutor mantendrá comunicación directa con la familia a través de llamada telefónica y/o correo electrónico una vez por semana, y siempre que sea necesario durante este periodo de cuarentena. Siempre en horario de jornada escolar. • Si algún especialista considera necesario ponerse en contacto con la familia, también lo podrá realizar, siempre en jornada escolar. • Equipo de PT y AL. Se asesorará al tutor/a para preparar el material necesario adaptado a las necesidades del alumnado para los días de cuarentena. • PT y AL y la Técnico integradora social enviarán actividades y recomendaciones vía e-mail a la familia del alumno/a una vez en la quincena. • Se contactará una vez por semana con todas las familias mediante e-mail, o llamada si fuera estrictamente necesario para hacer el seguimiento.	De esta manera el alumno-a puede seguir el mismo ritmo de trabajo que sus compañeros. Se realizará conexión por videollamada en horario de 14: 00 A 15:00h de 30 min, para aclarar dudas... Este horario se organizará de manera más detallada en función de reuniones, y horarios de profesorado en otros niveles. El tutor/a informarán a las familias del horario a seguir durante el periodo de confinamiento, y siempre teniendo en cuenta las circunstancias particulares añadidas de la situación familiar, más hermanos en la misma circunstancias... No se retrasarán las clases en directo con el resto de alumnos de la clase. Los alumnos tendrán el acceso virtual a sus libros de texto. Se recuerda el carácter obligatorio de las actividades; pero se tendrán en cuenta las circunstancias sobrevenidas, familiares y personales, por la aparición de un caso COVID en la familia.

	• Se llevará una coordinación continúa con el profesorado del alumno/a.	
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II Aula confinada por darse un caso de COVID-19.	• Se seguirá el curso normal de trabajo diario. • Se utilizará la plataforma del AULA VIRTUAL del centro ofrecida por EducaMadrid. • La tutora/or prepara el material y libros necesarios para los días de cuarentena para que la familia-alumno o un representante lo recoja en el centro. • El profesorado colgará actividades, vídeos explicativos y enlaces para facilitar el aprendizaje desde casa al alumnado. • Todo el profesorado, colgará, recepcionará y evaluará las actividades a realizar, por áreas y niveles, en dicha plataforma. También se realizará con la atención de alumnos de ACNEE. • El tutor mantendrá comunicación directa con la familia a través de llamada telefónica y/o correo electrónico una vez por semana, y siempre que sea necesario durante este periodo de cuarentena. Siempre en horario de jornada escolar. • Si algún especialista considera necesario ponerse en contacto con la familia, también lo podrá realizar, siempre en jornada escolar. • Se realizarán videoreuniones de CCP, Eq. Docente, Nivel siguiendo el horario de periodo de exclusiva del centro. • Plataforma a utilizar: webex o plataforma que le resulte más operativa al profesorado y que cumpla con las medidas de seguridad y protección digital.	De esta manera el alumno-a puede seguir el mismo ritmo de trabajo que sus compañeros. Se programará un horario de conexión y de clases online para las áreas troncales, este horario se estudiará en función del nivel y de recursos personales con los que cuente el centro en ese momento. Dicho horario será informado a las familias a través de correo electrónico: el resto de profesorado sigue su horario en el centro, circunstancias particulares añadidas de la situación familiar, más hermanos en la misma circunstancias... Los alumnos tendrán el acceso virtual a sus libros de texto. Se recuerda el carácter obligatorio de las actividades; pero se tendrán en cuenta las circunstancias sobrevenidas, familiares y personales, por la aparición de un caso COVID en la familia.

	• Equipo de PT y AL. Se asesorará al tutor/a para preparar el material necesario adaptado a las necesidades del alumnado para los días de cuarentena. • PT y AL y la Técnico integradora social enviarán actividades y recomendaciones vía e-mail a la familia del alumno/a una vez en la quincena. • Se contactará una vez por semana con todas las familias mediante e-mail, o llamada si fuera estrictamente necesario para hacer el seguimiento. • Se llevará una coordinación continúa con el profesorado del alumno/a.	
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD III Confinamiento de toda la Comunidad Educativa.	• Los tutores preparan todo material y libros de texto para los días de cuarentena para que las familias o unos representantes lo recoja en el centro en un plazo de tres días. Se informará de horario de recogida llegado el caso. • Se utilizará la plataforma del AULA VIRTUAL del centro ofrecida por EducaMadrid. • Se establecerá un horario de videollamadas diarias, por áreas y niveles. Se hará a través del Aula Virtual. • Se trabajará con horario de conexión para la video-clase las áreas trocales: lengua, matemáticas, inglés, ciencias naturales y ciencias sociales. El resto se trabajará a través del Aula Virtual del centro. • Todo el profesorado, colgará, recepcionará y evaluará las actividades a realizar, por áreas y niveles, en dicha plataforma. También se realizará con la atención de alumnos de ACNEE. • El tutor mantendrá comunicación directa con la familia a través de llamada telefónica y/o correo electrónico una vez por semana, y siempre que sea necesario durante este periodo de cuarentena. Siempre en horario de jornada escolar.	Se continuará con la programación establecida, seleccionando los objetivos y contenidos más importantes, para facilitar a las familias y alumnado la tarea. Sí se realizarán conexiones de video llamada con el grupo de clase según horario establecido. Se tiene en cuenta que no se solapen las horas de conexión con otros niveles, ya que puede haber familias que solo dispongan de un dispositivo en la vivienda familiar y tengan más hijos en otras etapas educativas. Los alumnos tendrán el acceso virtual a sus libros de texto. Se recuerda el carácter obligatorio de las actividades; pero se tendrán en cuenta las circunstancias sobrevenidas, familiares y

	• Si algún especialista considera necesario ponerse en contacto con la familia, también lo podrá realizar, siempre en jornada escolar. • Será necesario la coordinación de las tutoras del nivel al menos una vez cada semana, por video llamada. • Será necesario la coordinación de los miembros del Eq. Docente al menos, quincenalmente por video llamada. • Se realizará una videoreunión con la CCP para coordinar las actuaciones necesarias cada 15 días. • Si fuese necesario se realizarían Claustros y Consejos Escolares a través de videoreunión. Se utilizará la plataforma de webex o plataforma que le resulte más operativa al profesorado y que cumpla con las medidas de seguridad y protección digital. EQUIPO DE AL Y PT: • Se asesorará al tutor/a para preparar el material necesario adaptado a las necesidades del alumnado para los días de cuarentena. • Se publicarán las actividades, en el aula virtual del centro los lunes a primera hora de la mañana. • Distribución de actividades: - Educación infantil: Actividades motivadoras que fomenten el aprendizaje de destrezas y funciones ejecutivas básicas, así como la estimulación del lenguaje tanto expresivo como comprensivo. - Educación primaria: Se asesorará y ayudará a los tutores y tutoras de los alumnos para enviar actividades adaptadas al nivel de competencia curricular de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. • Se enviarán actividades motivadoras que fomenten el aprendizaje de destrezas y funciones ejecutivas básicas, así como la estimulación del lenguaje tanto expresivo como comprensivo.	personales, por las circunstancias COVID en la familia.
--	--	---

	• Se establecerá un día a la semana donde se realizarán video llamadas en pequeños grupos para llevar a cabo un seguimiento y trabajar aspectos concretos, así como fomentar el sostén y apoyo emocional. • Se contactará una vez por semana con todas las familias mediante e-mail, o llamada si fuera estrictamente necesario. • Será necesario la coordinación del equipo de apoyo entre sí, así como la coordinación con el resto de profesorado • Se acudirá a las reuniones del ciclo virtuales...	
--	--	--

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD III.**Horario de clases si se produjese un confinamiento de todo el centro en Ed. Primaria:**

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6º PRIMARIA 9:00-10:00	9:00-9:30	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA
	9:30-10:00	MATEMÁTICAS	NATURAL SCIENCE	MATEMÁTICAS	SOCIAL SCIENCE	MATEMÁTICAS
5º PRIMARIA 10:00-11:00	10:00-10:30	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA
	10:30-11:00	MATEMÁTICAS	NATURAL SCIENCE	MATEMÁTICAS	SOCIAL SCIENCE	MATEMÁTICAS
4º PRIMARIA 11:00-11:45	11:00-11:20	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA
	11:25-11:45	MATEMÁTICAS	NATURAL SCIENCE	MATEMÁTICAS	SOCIAL SCIENCE	MATEMÁTICAS
3º PRIMARIA 11:45-12:30	11:45-12:05	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA
	12:10-12:30	MATEMÁTICAS	NATURAL SCIENCE	MATEMÁTICAS	SOCIAL SCIENCE	MATEMÁTICAS
2º PRIMARIA 12:30-13:15	12:30-12:50	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA
	12:55-13:15	MATEMÁTICAS	NATURAL SCIENCE	MATEMÁTICAS	SOCIAL SCIENCE	MATEMÁTICAS
1º PRIMARIA 13:15-14:00	13:15-13:35	LENGUA CASTELLANA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	MATEMÁTICAS	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA CASTELLANA
	13:40-14:00	LENGUA CASTELLANA	NATURAL SCIENCE	MATEMÁTICAS	SOCIAL SCIENCE	MATEMÁTICAS

6 CONTROL Y REVISIÓN DEL PROTOCOLO

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción